

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-919044992-N01-2021
"PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:30 horas del día 26 de Enero del 2021 en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N01-2021 referente a la Adquisición de "PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA" de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por C.P. Aarón Serrato Araoz, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, la Lic. Mal Alicia Leal Pérez, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz**, como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Patricia Graciela Torres Gauna*, como área usuaria: el Lic. *Dagoberto Sánchez García*, en representación de las Subdirección de Recursos Humanos, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. Leyla Esthela Montalvan Tueme, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén, y el C.P. *Felipe Manuel Flores Martínez*, representante de la Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, representada por el C. *Luis Alberto Romero Morales*, **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**, representada por la C. *Erik*



**Servicios
de Salud O.P.D.**
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

Córdoba Sosa, Thona Seguros S.A. de C.V. representada por la C. Claudia Nelly Compeán González, Insignia Life S.A. de C.V., representada por el C. Alejandro Robles Saucedo y Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., representada por el C. Guillermo González Tlamayo

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

A los licitantes: **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero; Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte y Thona Seguros S.A. de C.V.** no tuvieron observación alguna, por lo tanto, se les aceptan sus Propuestas Económicas presentadas para las partidas 1 y 2.

De conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Esta licitación se declara desierta por rebasar el techo presupuestal autorizado con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la ley y artículo 74 fracción XIII del reglamento que a la letra dice: " en caso de que sea declarada desierta la licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron" y "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarará desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente".

La presente resolución se emite por palabra del C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Lic. Dagoberto Sánchez García, Lic Gerardo Gabriel Villegas Quiñonez, Lic. Esthela Cristina Bertraud de León, y Lic. Johany Itzel Alanis Martínez Representantes de la Subdirección de Recursos Humanos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>



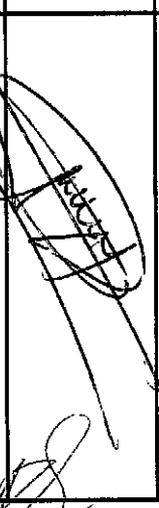
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:48 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

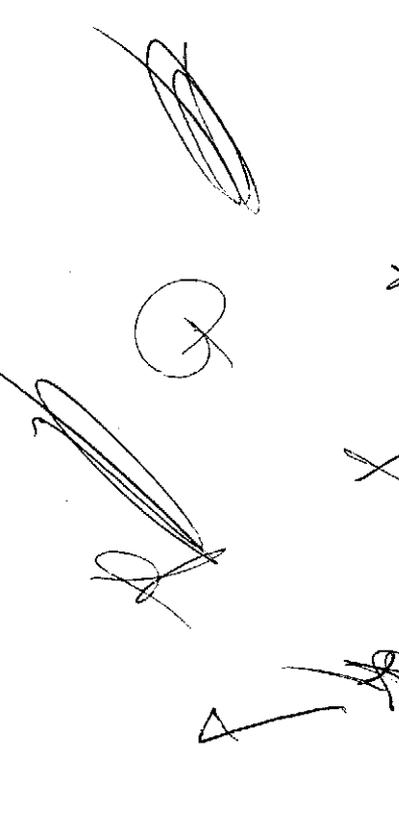
| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|---|---|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA | |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ | |
| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSAPARENCIA GUBERNAMENTAL | C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA | |

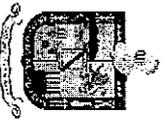


| | | |
|---|-------------------------------|---|
| REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA) | LIC. DAGOBERTO SÁNCHEZ GARCÍA |  |
|---|-------------------------------|---|

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES | | |
|---|------------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO |  |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN | LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVAN TUEME |  |
| REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ |  |





| LICITANTES | | |
|---|-----------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO | C. C. LUIS ALBERTO ROMERO MORALES | |
| SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE | C. ERIKA CÓRDOBA SOSA | |
| THONA SEGUROS S.A. DE C.V. | C. CLAUDIA NELLY COMPEAN GONZÁLEZ | |
| INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V. | C. ALEJANDRO ROBLES SAUCEDA | |
| ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. | C. GUILLERMO GONZÁLEZ TLAMAYO | |